

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 11
Sevilla**

Núm. 8.837/2013

Don Jesús Ángel Orozco Torres, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 11 de Sevilla, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los Autos número 254/2012-4, se ha acordado citar a Promociones y Construcciones Liag S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 3 de abril de 2014, a las 9'55 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avenida. de la Buhaira, 26 – Edificio Noga, Pl. 6 - Código Pos-

tal 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Interrogatorio de Parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Promociones y Construcciones Liag S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Sevilla, a 10 de octubre de 2013. El Secretario Judicial, firma ilegible.